UNIVERSIDAD DE GRANADA

Formación Permanente
y Enseñanzas Propias

Novedades e Instrucciones SEGURIDAD SOCIAL PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Desde el Vie, 15/03/2024 - 10:23 Hasta el Vie, 15/03/2024 - 10:23

Convocatorias Noticias

Copyright© 2025 Universidad de Granada

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada está obligada a dar de alta y cotizar en la Seguridad Social por las prácticas curriculares externas no remuneradas que solicite su estudiantado de Grado, Máster o Títulos Propios.

Como estudiante debes realizar de manera obligatoria una serie de trámites. Te acompañamos enlaces de referencia con la información actualizada sobre cómo proceder:

- Manual de instrucciones para cumplimentar el seguimiento de tus prácticas.
- Preguntas frecuentes y formulario de contacto.

Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación de esta normativa

Unidad responsable

- Servicio de Títulos Propios (Escuela Internacional de Posgrado)
- Avda. de Madrid, 13
- 18071 Granada
- Telf. 958 241000 Ext 20583
- Correo electrónico: epalu@ugr.es

Copyright© 2025 Universidad de Granada